

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES, CALDAS**

Once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto: INTERLOCUTORIO Nro. 2250
Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Acreedora: RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO NIT.
900.977.629-1
Garante: JIAWEI LIANG C.E. 263976
Radicado: 170014003012-2022-00266-00

Se ordena requerir a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES, a fin de que informe sobre el trámite de aprehensión y entrega a la entidad acreedora RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO NIT. 900.977.629-1, del vehículo de placas **EPO-711** que se encuentra en tenencia del señor JIAWEI LIANG C.E. 263976, trámite contenido en el Despacho Comisorio No. 027 del 27-05-2022; para lo cual se le concede el término de cinco (05) días. Líbrese por Secretaría el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Firma Electrónica

**DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO
LA JUEZ**

LMLP

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 157 del 12 de septiembre de 2023  VANESSA SALAZAR URUEÑA Secretaria
--

Firmado Por:
Diana Fernanda Candamil Arredondo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5bbacfb8ca7cfdbedec20111bf12e93b399e3d5eb1cb84ee989497ade8612b5**

Documento generado en 11/09/2023 01:06:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>